

Xóchitl: no al recorte al Poder Judicial

El gobierno y Morena quieren desaparecer los fideicomisos de la Suprema Corte, alerta

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com

La senadora Xóchitl Gálvez mostró preocupación porque el gobierno y Morena desaparezcan los fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como han amenazado desde el Ejecutivo y el Legislativo.

“Estoy preocupada por la posibilidad de que le quiten los fideicomisos a la Corte, creo que una certeza que hoy tienen los jueces para ser correctos, para ser honestos, es de que se retiran con una jubilación; eso le da garantía a nuestros jueces. Me preocupa, espero que no sea el planteamiento de quitar los fideicomisos que tiene la Corte.

Remarcó que también es preocupante la intención de recortar el presupuesto del Poder Judicial y en particular del Máximo Tribunal del país. “Creo que tenemos que respetar a la Corte y tenemos que garantizar la autonomía de la Corte”

Además urgió al Senado a sacar adelante los nombramientos de los comisionados del INAI que están pendientes, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó a los legisladores que cumplan con esa obligación antes del próximo 15 de diciembre, cuando concluye el actual periodo ordinario de sesiones en el Congreso.

Entrevistada luego de reunirse con la Unión Social de Empresarios de México, en el Club de Industriales, la virtual candidata presidencial de oposición dijo que es vergonzoso que una vez más el Poder Judicial obligue al Senado a hacer el trabajo que le corresponde.

“No es que nos los manden los partidos políticos, no es que no los mande el Presidente, es un proceso ciudadano y entonces hay gente, tenemos al menos 10 perfiles, de los cuales cualquiera que nombremos va a ser una gente con la capacidad técnica para estar en el INAI. Ojalá el presidente del Senado escuche a la oposición y podamos sacar con ánimo este proceso de una vez la semana que entra”, expresó. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Xóchitl Gálvez llamó a legisladores a cumplir la orden de la SCJN.

